

## Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Diciembre de 1978. -

610-78

Expte. Nº 1.030/78

VISTO:

La factura de fs. 1 de la firma concesionaria de la Confitería de la Universidad; teniendo en cuenta que el gasto facturado corresponde al ágape servido a los asistentes al acto de imposición del nombre "Gral. D. José de San Martín "al Complejo Universitario sito en Castañares, el 16 de Agosto último; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones / que son propias,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar la factura presentada por la firma concesionaria de la confitería de la Universidad, por la suma de doscientos treinta y tres mil ochocientos pesos (\$ 233.800,00), correspondiente al gasto referido en el exordio.

ARTICULO 2°. Liquidar a la orden del señor Cruz FERNANDEZ, concesionario de dicha confitería, el citado importe con imputación a la partida 12. 1220. 250: /
OTROS SERVICIOS NO PERSONALES del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa 580.

ARTICULO 3°.→ Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su

toma de razón y demás efectos.

U. N. Se.

C. P. N. EDUARDO CESAR LEÓNE SECRETARIO ADMINISTRATIVO C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA